Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: martes, 17 de mayo de 2016 09:14 a.m.
Para: 'jgonzalez@dls.com.py'
Datos adjuntos: De la Sobera Hnos. S.A.C.E.C.A0001.pdf

Julio Gonzalez

Asunción, 17 de mayo de 2016

Señores:
DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada, por resolución, su oferta presentada para el lote Nº 3 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" (PLURIANUAL-AD-REFERENDUM), de conformidad al artículo 28°. También informo que fueron adjudicadas las firmas: GARDEN AUTOMOTORES S.A. en el lote N° 1 y CUEVAS HNOS. S.A. en el lote N° 2.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado de G. 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: martes, 17 de mayo de 2016 09:20 a.m.
Para: 'jmaria@garden.com.py'
CC: 'eracca@garden.com.py'
Datos adjuntos: Garden Automotores S.A.0001.pdf

Diana Han
(OW)

Asunción, 17 de mayo de 2016

Señores:
GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada, por resolución, su oferta presentada para el lote N° 1 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" (PLURIANUAL-AD-REFERENDUM), de conformidad al artículo 28°. También informo que fueron adjudicadas las firmas: CUEVAS HNOS. S.A. en el lote N° 2 y DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A. en el lote N° 3.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De: Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el: martes, 17 de mayo de 2016 09:14 a.m.
Para: 'rocio.zayas@nissan.com.py'
Datos adjuntos: Cuevas Hnos S.A.0001.pdf

Rocio Zayas
ok

Asunción, 17 de mayo de 2016

Señores:
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que en virtud a la recomendación del Comité de Evaluación fue adjudicada, por resolución, su oferta presentada para el lote N° 2 dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" (PLURIANUAL-AD-REFERENDUM), de conformidad al artículo 28°. También informo que fueron adjudicadas las firmas: GARDEN AUTOMOTORES S.A. en el lote N° 1 y DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A. en el lote N° 3.

Asimismo, solicito la presentación de los documentos exigidos en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones para la firma del contrato y la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto máximo adjudicado de G. 160.000.000.- (guaraníes ciento sesenta millones), con cobertura hasta el 31 de enero de 2018.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación